

GACETA DISTRITAL



No. **555-3** • Enero 8 de 2019

Órgano Oficial de Publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla





CONTENIDO

DECRETO N° 0001 (Enero 02 de 2019)	3
“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2018”	
DECRETO N° 0002 (Enero 02 de 2019)	10
“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 31 DE 2018”	
DECRETO N° 0003 (Enero 02 de 2019)	18
“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2019”	
DECRETO N° 0005 (Enero 02 de 2018)	21
“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL FENECIMIENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2016, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA”	

**DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE****DECRETO N° 0001**
(Enero 02 de 2019)**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR
A DICIEMBRE 31 DE 2018”**

El Alcalde de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Acuerdo N°0001 de 2018 y el Acuerdo 0017 de 2018, por medio el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal 2019.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 98 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla señala el cierre presupuestal de la vigencia fiscal, el cual en su texto establece. Al finalizar cada vigencia fiscal, el 31 de diciembre, se realiza el cierre presupuestal con el propósito de determinar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, las cuentas por pagar, el estado de tesorería, los excedentes financieros y la disponibilidad final.

Que el Artículo 99 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla señala la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, que en su contenido establece:

“Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General del Distrito son autorizaciones máximas de gasto que el Concejo Distrital aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracréditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano que es una sección en el Presupuesto General del Distrito constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando se hallen legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Son reservas presupuestales la diferencia entre el monto de los compromisos legalmente perfeccionados y registrados, y el valor de las obligaciones presupuestales de que trata el presente Estatuto.

Son cuentas por pagar la diferencia entre el monto de las obligaciones de que trata el presente Estatuto y los pagos efectivamente realizados (Decreto 111 de 1996, Art.89).

Que el Artículo 33 del Acuerdo N°0017 de 2018 por medio el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal 2019 establece:

Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Distrito, correspondientes al año 2018 deberán constituirse a más tardar el 30 de enero de 2019 por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con los saldos registrados así: a) Las reservas presupuestales por la diferencia entre los compromisos y las obligaciones b) Las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el Jefe de la Oficina de Presupuesto

o quien haga sus veces y las segundas por el ordenador del gasto y el Jefe de la Oficina de Tesorería o quien haga sus veces.

Que estas obligaciones, deben ser registradas al cierre fiscal y en la Contabilidad Financiera del Distrito como "Acreedores Varios" y pueden ser canceladas por la Tesorería Distrital o quien haga sus veces, con cargo a los recursos disponibles en las Cuentas del Distrito que a 31 de diciembre de 2018 estaba destinado para tal fin. Si no existiesen recursos disponibles para este propósito, las sumas no amparadas constituirán déficit para el Distrito de Barranquilla y deberán pagarse con cargo a los recursos de la vigencia corriente.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir como Cuentas por Pagar del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a Diciembre 31 de 2018, en cuantía de Setenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte Millones Setecientos Noventa y ocho Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ML (**\$74.520.798.297**), los siguientes compromisos legalmente adquiridos pendientes de pago a diciembre 31 de 2018, correspondientes a anticipos pactados no pagados y a bienes y servicios recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia, así como a pagos que, igualmente, al cierre de la vigencia, eran exigibles por haberse cumplido todos los requisitos para tal fin, de conformidad con el detalle que aparece en el anexo de este decreto.

Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			74.520.798.297
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES			11.630.512.553
13	TOTAL GASTOS ENTES DE CONTROL			426.887.073
131	TOTAL SECCIÓN CONCEJO DISTRITAL			270.894.047
1311	Gastos de Funcionamiento			270.894.047
13112	Transferencia Gastos de Funcionamiento - Concejo	14	ICLD	270.894.047
132	TOTAL SECCIÓN PERSONERÍA DISTRITAL			44.689.973
1321	Gastos de Funcionamiento Personería Distrital			44.689.973
13211	Transferencia Gastos de Funcionamiento Personería Distrital	16	ICLD	44.689.973
133	TOTAL SECCIÓN CONTRALORÍA DISTRITAL			111.303.053
1331	Gastos de Funcionamiento Contraloría Distrital			111.303.053
13311	Transferencia Gastos de Funcionamiento Contraloría Distrital	15	CF	60.990.000
13311	Transferencia Gastos de Funcionamiento Contraloría Distrital	15	ICLD	50.313.053
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			62.463.398.671
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADM. CENTRAL			35.500.000
211	Gastos de Personal			35.500.000
2112	Servicios Personales Indirectos			35.500.000
211201	Honorarios	2	Ac/2018	35.500.000
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			62.427.898.671
401	EDUCACIÓN			16.704.642.637
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			16.704.642.637
40111	Educación de Primera			16.704.642.637



Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
401111	Estudiantes de Primera			15.806.859.284
40111101	Prestación del Servicio Educativo en el Distrito			5.872.691.642
401111011	Personal Docente			205.590.325
40111101101	Sueldo	5	SGPed	186.282.161
40111101106	Vacaciones	5	SGPed	19.308.164
401111012	Personal Directivo Docente			643.357
40111101201	Sueldo	5	SGPed	633.528
40111101202	Sobresueldo	5	SGPed	9.829
401111013	Personal Administrativo De Instituciones Educativas Planta N° 215			3.204.517
40111101301	Sueldo	5	SGPed	2.568.982
40111101303	Prima de vacaciones	5	SGPed	635.535
401111014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA (APORTES PATRONALES)			109.536.654
40111101402	Personal Docente (Con Situación de Fondos)			107.485.400
401111014022	Aportes Parafiscales			107.485.400
4011110140221	Sena	5	SGPed	6.007.900
4011110140222	Icbf	5	SGPed	35.661.500
4011110140223	Esap	5	SGPed	6.007.900
4011110140224	Cajas De Compensación Familiar	5	SGPed	47.814.000
4011110140225	Institutos Técnicos	5	SGPed	11.994.100
40111101404	Personal Administrativo De Instituciones Educativas			2.051.254
401111014041	Aportes De Previsión Social			2.051.254
4011110140414	Aportes Para Cesantías	5	SGPed	2.051.254
401111015	Servicios Públicos a Instituciones Educativas			940.628.644
40111101501	Acueducto, alcantarillado y aseo	5	SGPed	279.960.534
40111101501	Acueducto, alcantarillado y aseo	5	SGPpl	94.717.697
40111101502	Energía	5	SGPed	475.025.088
40111101503	Teléfono	5	SGPpl	11.718.629
40111101503	Teléfono	5	SGPed	79.206.696
401111016	Gastos Generales			3.937.941.120
40111101601	Prestación de Servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	2.570.065.422
40111101602	Prestación de Servicios no misionales (Vigilancia)	5	SGPed	899.856.897
40111101604	Arriendo de Inmuebles para Instituciones Educativas Oficiales	5	SGPed	468.018.801
401111017	Dotación Ley 70 de 1988 y Decreto Reglamentario 1978 de 1979			214.245.000
40111101701	Otros Gastos por Servicios de Personal (Dotación de Uniformes al Personal)	5	SGPed	214.245.000
401111018	Cuota de Administración de la Secretaria de Educación			460.902.025
40111101801	Cuota de Administración de la Secretaria de Educación	5	SGPed	460.902.025
40111102	Contratación de la Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla			9.391.292.358
401111021	Sostenimiento y Ampliación de la Cobertura por medio de Establecimiento	5	SGPed	56.467.158
401111022	Entrega de Concesión de Cuatro Establecimientos Educativos en el Distrito	5	SGPed	2.720.035.515



Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
401111022	Entrega de Concesión de Cuatro Establecimientos Educativos en el Distrito	5	RbSGPed	5.000.000.000
401111023	Prestación del Servicio a través de la Administración del Servicio	5	SGPed	1.614.789.685
40111104	Alimentación Escolar para Estudiantes			542.875.284
401111041	Alimentación Escolar para estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2 del Sisben	5	SGPpl	304.997.139
401111043	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	5	SGPal	237.878.145
401112	Calidad de Primera			721.357.353
40111202	Mejoramiento de la Calidad en IED			61.000.000
401112021	Mejoramiento de la Calidad en IED	5	SGPpl	61.000.000
40111203	Construcción de Procesos de Excelencia Académica			276.000.000
401112031	Construcción de Procesos de Excelencia Académica	5	SGPed	617
401112031	Construcción de Procesos de Excelencia Académica	5	SGPedc	275.999.383
40111204	Atención a Poblaciones Educativas con Características Especiales Promoviendo Inclusión Social			384.357.353
401112041	Atención a Poblaciones Educativas con Características Especiales Promoviendo Inclusión Social	5	SGPed	292.703.980
401112041	Atención a Poblaciones Educativas con Características Especiales Promoviendo Inclusión Social	5	SGPedc	91.653.373
401115	Educación Superior de Primera			176.426.000
40111501	Fomento a la Educación Superior y Articulación con el Sector Productivo			176.426.000
401115011	Fomento a la Educación Superior y Articulación con el Sector Productivo	5	SGPpl	176.426.000
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			8.503.941.763
4031	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			8.503.941.763
40311	Servicios Públicos de Calidad			8.503.941.763
403112	Alcantarillado para todos			8.503.941.763
40311201	Transferencias a la Agencia Distrital de Infraestructura (Acuerdo 011/2010)	12	SGPa	444.321.643
40311202	Transferencias a la Agencia Distrital De Infraestructura (Acuerdo 020/2013)	12	Cr 2016 - 2019	8.059.620.120
404	DEPORTE Y RECREACIÓN			2.350.000.000
4041	CAPITAL DEL BIENESTAR			2.350.000.000
40411	Deporte para la vida			2.350.000.000
404111	Juegos Centroamericanos y del Caribe JCC			2.350.000.000
40411101	Apoyo técnico y logístico para la coordinación y desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	58	Cr 2017 - 2019	2.350.000.000
409	TRANSPORTE			1.000.000.000
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			1.000.000.000
40911	Movilidad para la gente			1.000.000.000
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			1.000.000.000
40911110	Reasentamiento Y Adquisición Predial	12	Cr 2018 - 2019	1.000.000.000
415	EQUIPAMIENTO			29.458.646.772
4151	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			11.458.646.772
41511	Espacio Público para Todos			500.000.000



Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
415111	Espacio Público para Todos			500.000.000
41511102	Recuperación De Espacio Público Efectivo	57	Cr 2018 - 2019	500.000.000
41513	Volver al Río			10.958.646.772
415131	Ciudad frente al Río			10.958.646.772
41513101	Construcción del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río (Acuerdo 005 de 2016)	12	Cr 2016 - 2019	10.958.646.772
4152	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO			18.000.000.000
41521	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			18.000.000.000
415211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	ICLD	18.000.000.000
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			4.410.667.500
4171	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			4.410.667.500
41711	Alcaldía Confiable			4.410.667.500
417113	Finanzas Sanas			4.410.667.500
41711302	Viabilidad y Sostenibilidad Fiscal y Financiera			4.326.301.380
417113022	Intereses Saneamiento Fiscal	4	ICLD	733.421.965
417113023	Amortización Saneamiento Fiscal	4	ICLD	3.592.879.415
41711303	Recuperando el Catastro Distrital			11.723.181
417113031	Recuperando el Catastro Distrital	47	ICLD	11.723.181
41711304	Depuración y Pago de Acreencias			72.642.939
417113042	Demás Acreedores (Grupo 4)	4	ICLD	35.087.223
417113046	Pasivos Laborales (Grupo 1)	4	ICLD	37.555.716
5	GASTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES			11.630.512.553
51	FONDO LOCAL DE SALUD			11.178.313.017
511	SALUD			11.178.313.017
5111	CAPITAL DEL BIENESTAR			10.283.988.310
51111	Salud Para Todos			10.283.988.310
511101	Todos Asegurados			10.283.988.310
511101	Todos Asegurados			99.470.000
5111013	Gestión Inspección, Vigilancia y Control al Aseguramiento en Salud			99.470.000
51110131	Gestión Inspección, Vigilancia y Control al Aseguramiento en Salud	11	CJ	99.470.000
511102	Todos Saludables (Salud Pública)			1.634.862.673
51110201	Seguridad Sanitaria y Entornos Saludables			3.500.000
511102011	Seguridad Sanitaria y Entornos Saludables	11	SGPsp	3.500.000
51110204	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles			14.000.000
511102041	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles	11	SGPsp	14.000.000
51110205	Implementación Del Modelo De Atención Primaria En Salud Mental			1.216.250.000
511102052	Salud en MI Casa (APS)	11	SGPsp	747.500.000
511102053	Salud en el Colegio	11	SGPsp	468.750.000
51110206	Mejoramiento de la Nutrición Infantil			4.250.000
511102061	Implementación Del Programa De Recuperación Nutricional	11	SGPsp	4.250.000
51110207	Promoción y Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva con Enfoque de Derechos			78.000.000

Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
5111102071	Promoción y Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva con Enfoque de Derechos.	11	SGPsp	3.000.000
5111102073	Implementación De Los Servicios Amigables En Salud Sexual Y Reproductiva Para Adolescentes Y Jóvenes En La Red Prestadora Del Distrito	11	SGPsp	75.000.000
511110208	Prevención y Control De Las Enfermedades Trasmisibles			134.394.000
5111102081	Tuberculosis TBC	11	Res.01600/2018	117.201.221
5111102082	Lepra	11	Res.01601/2018	17.192.779
511110209	Promoción Integral de la Salud Infantil			6.362.000
5111102092	Implementación de la Estrategia AIEPI	11	SGPsp	6.362.000
511110211	Apoyo a la Discapacidad			3.700.000
5111102111	Gestión Para La Atención Integral De Habilitación Y Rehabilitación De La Población Con Discapacidad	11	SGPsp	3.700.000
511110213	Gestión Operativa y Funcional del Plan de Salud Pública			164.206.673
5111102131	Gestión Operativa y Funcional del Plan de Salud Pública	11	VByS	26.681.285
5111102131	Gestión Operativa y Funcional del Plan de Salud Pública	11	Rif	137.525.388
511110214	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica			10.200.000
5111102141	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica	11	SGPsp	10.200.000
5111103	Todos Asegurados			2.935.949.560
51111031	Prestación de Servicios de Salud Para la Población Pobre No Asegurada			2.935.949.560
511110311	Atención de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas ó Mixtas			4.708.230
5111103113	Alto Nivel de Complejidad	11	SGPso	4.708.230
511110312	Atención de Urgencias (Sin Contrato) en Empresas Sociales del Estado			60.844
5111103122	Medio Nivel de Complejidad	11	SGPso	60.844
511110313	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado No Incluidos en el Plan (No POS-S)			2.931.180.486
5111103131	Atención de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas ó Mixtas	11	SGPso	106.082.134
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	RSGPso	32.475.493
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	RbCJ	74.267.079
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	RbSGPso	10.654.674
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	SGPso	93.207.103
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	Ac/2018	487.157.113
5111103132	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	Cr 2018 - 2019	2.127.336.890
5111104	Salud Oportuna y de Calidad			5.613.706.077
51111041	Mejoramiento de la Infraestructura en Salud			5.551.006.077



Código	Descripción	Dep	Fuente	Cuentas Por Pagar
511110412	Inversiones Directas En La Red Pública Según Plan Bienal En Infraestructura (Acuerdo 0007 De 2016)	11	Rb Exc.lotto	5.551.006.077
511110451	Atención a Inimputables	11	Res.0997	62.700.000
512	OTROS GASTOS EN SALUD			894.324.707
5121	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			894.324.707
51211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	11	Rblotto	894.324.707
56	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			452.199.536
561	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			452.199.536
5611	Más Tranquilidad, Justicia y Confianza			452.199.536
561101	Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia			452.199.536
5611011	Infraestructura para la Seguridad	33	5%	22.000.000
5611013	Apoyo la Movilidad de la Fuerza Pública	33	5%	216.456.316
5611014	Unidad de Prevención y Justicia UPJ	33	5%	213.743.220

PARAGRAFO. Forma parte integral de este acto administrativo el anexo del detalle de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los dos (02) días del mes de Enero de 2019.

ANA MARIA ALJURE REALES
 Alcalde Mayor de Barranquilla (E)

DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE**DECRETO N° 0002**
(Enero 02 de 2019)**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES
A DICIEMBRE 31 DE 2018”**

El Alcalde de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Acuerdo N°0001 de 2018 y el Acuerdo 0017 de 2018, por medio el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal 2019.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 98 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla señala el cierre presupuestal de la vigencia fiscal, el cual en su texto establece. Al finalizar cada vigencia fiscal, el 31 de diciembre, se realiza el cierre presupuestal con el propósito de determinar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, las cuentas por pagar, el estado de tesorería, los excedentes financieros y la disponibilidad final.

Que el Artículo 99 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla señala la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, que en su contenido establece:

“Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General del Distrito son autorizaciones máximas de gasto que el Concejo Distrital aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracréditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano que es una sección en el Presupuesto General del Distrito constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando se hallen legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Son reservas presupuestales la diferencia entre el monto de los compromisos legalmente perfeccionados y registrados, y el valor de las obligaciones presupuestales de que trata el presente Estatuto.

Son cuentas por pagar la diferencia entre el monto de las obligaciones de que trata el presente Estatuto y los pagos efectivamente realizados (Decreto 111 de 1996, Art.89).

Que el Artículo 33 del Acuerdo N°0017 de 2018 por medio el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal 2019 establece:

*Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Distrito, correspondientes al año 2018 deberán constituirse a más tardar el 30 de enero de 2019 por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con los saldos registrados así: a) **Las reservas presupuestales** por la diferencia entre los compromisos y las obligaciones b) **Las cuentas por pagar** por la diferencia entre las obligaciones y los pagos. Las*

primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el Jefe de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces y las segundas por el ordenador del gasto y el Jefe de la Oficina de Tesorería o quien haga sus veces.

Que el inventario correspondiente a las Reservas Presupuestales de los compromisos legalmente celebrados pendientes de ejecución, es decir, cuyos bienes y servicios no se habían recibido a satisfacción a 31 de diciembre de 2018, debe ser elaborado por la Oficina de Presupuesto y la Secretaría de Hacienda Distrital, con base en la información de compromisos legalmente celebrados que cumplan los requisitos antes mencionados que debe corresponder a los saldos de Registros Presupuestales pendientes de ejecución, vigentes a 31 de diciembre de 2018.

Que estas obligaciones, deben ser registradas al cierre fiscal y en la Contabilidad Financiera del Distrito como "Acreedores Varios" y pueden ser canceladas por la Tesorería Distrital o quien haga sus veces, con cargo a los recursos disponibles en las Cuentas del Distrito que a 31 de diciembre de 2018 están destinadas para tal fin. Si no existiesen recursos disponibles para este propósito, las sumas no amparadas constituirán déficit para el Distrito de Barranquilla y deberán pagarse con cargo a los recursos de la vigencia corriente.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Constituir como Reservas Presupuestales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a Diciembre 31 de 2018 en cuantía de: Cincuenta Mil Seiscientos Veintiocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos M/L (**\$50.628.845.264**), los siguientes compromisos legalmente adquiridos pendientes de ejecutarse a 31 de diciembre de 2018, correspondientes a bienes y servicios no recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia fiscal y a los pagos no exigibles al cierre de la vigencia, por no haberse cumplido todos los requisitos para tal fin, de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			50.628.845.264
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES			6.312.015.272
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			44.316.829.992
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADM. CENTRAL			4.632.530.992
212	Gastos Generales			4.632.530.992
2122	Adquisición de Servicios			4.471.870.837
212205	Arrendamientos	48	Ac/2018	200.000.000
212205	Arrendamientos	48	ICLD	203.353.379
212210	Otros Gastos Adquisición de Servicios			3.902.342.291
2122102	Servicio de Vigilancia	48	Ac/2018	3.697.301.260
2122102	Servicio de Vigilancia	48	ICLD	156.000.000
2122103	Combustibles y Lubricantes	48	ICLD	49.041.031
212211	Mantenimiento y Reparación			166.175.167
21221101	Parque Automotor	48	ICLD	109.156.723
21221103	Edificio Administración Central	48	ICLD	57.018.444
2129	Otros Gastos Generales			160.660.155
212903	Comunicaciones y Transporte	48	ICLD	98.945.550
212904	Fotocopias. Heliografías y servicios Complementarios	48	ICLD	61.714.605
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			39.684.299.001



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
401	EDUCACIÓN			6.193.671.708
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			6.193.671.708
40111	Educación de Primera			6.193.671.708
401111	Estudiantes de Primera			5.157.228.219
40111101	Prestación del Servicio Educativo en el Distrito			2.270.260.573
401111016	Gastos Generales			1.723.932.137
40111101601	Prestación de Servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	534.294.843
40111101602	Prestación de Servicios no misionales (Vigilancia)	5	SGPed	1.135.321.294
40111101604	Arriendo de Inmuebles para Instituciones Educativas Oficiales	5	SGPed	54.316.000
401111017	Dotación Ley 70 de 1988 y Decreto Reglamentario 1978 de 1979			108.255.000
40111101701	Otros Gastos por Servicios de Personal (Dotación de Uniformes al Personal)	5	SGPed	108.255.000
401111018	Cuota de Administración de la Secretaria de Educación			438.073.436
40111101801	Cuota de Administración de la Secretaria de Educación	5	SGPed	438.073.436
40111102	Contratación de la Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla			591.127.592
401111021	Sostenimiento y Ampliación de la Cobertura por medio de Establecimiento	5	SGPed	591.127.592
40111103	Transporte Escolar para Estudiantes			225.344.280
401111031	Transporte Escolar para Estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2	5	SGPed	225.344.280
40111104	Alimentación Escolar para Estudiantes			2.070.495.774
401111041	Alimentación Escolar para estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2 del Sisben	5	SGPpl	337.575.671
401111042	Programa de Alimentación Escolar	5	Cof Alim	1.111.121.598
401111043	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	5	SGPal	605.672.353
401111043	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	5	RbSGPal	16.126.152
401112	Calidad de Primera			64.033.200
40111206	Articulación de la Educación Superior con la Educación Media			64.033.200
401112061	Articulación de la Educación Superior con la Educación Media	5	SGPpl	64.033.200
401113	Pertinencia de Primera			523.600.000
40111302	Aplicación y Modernización de las Tecnologías de las Comunicaciones y la Información en los Procesos Educativos			523.600.000
401113021	Ampliación y Modernización de las Tecnologías	5	SGPed	523.600.000
401115	Educación Superior de Primera			448.810.289
40111502	Nodos del Sena			448.810.289
401115021	Nodos del Sena	5	Cr 2018 - 2019	300.000.000
401115021	Nodos del Sena	5	RbCof 026/2016	148.810.289
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			272.388.285
4031	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			272.388.285
40311	Servicios Públicos de Calidad			272.388.285
403112	Alcantarillado para todos			272.388.285



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
40311201	Transferencias A La Agencia Distrital De Infraestructura (Acuerdo 011/2010)	12	RICLD	75.112.749
40311201	Transferencias A La Agencia Distrital De Infraestructura (Acuerdo 011/2010)	12	RSGPa	90.000.000
40311201	Transferencias A La Agencia Distrital De Infraestructura (Acuerdo 011/2010)	12	RbSGPa	107.275.536
404	DEPORTE Y RECREACIÓN			14.747.356.855
4041	CAPITAL DEL BIENESTAR			14.747.356.855
40411	Deporte para la vida			14.747.356.855
404111	Juegos Centroamericanos y del Caribe JCC			14.278.834.924
40411101	Apoyo técnico y logístico para la coordinación y desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	58	Cr 2017 - 2019	831.378.249
40411101	Apoyo técnico y logístico para la coordinación y desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	58	Cr 2018 - 2019	3.007.897.379
40411102	Estudios, diseño y adecuación y construcción de Infraestructura para los juegos	58	Cr 2017 - 2019	527.750.336
40411103	Construcción del Complejo Acuático en la Ciudad de Barranquilla Enmarcado dentro del Programa de la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	58	Cof 000649/2017	1.998.000.286
40411104	Construcción Del Patinodromo Y Sus Alrededores Para Los Juegos Centroamericanos 2018	58	Cof 001050/2017	1.186.434.768
40411107	Construcción De Infraestructura Complejo Deportivo Villa Tivoli, Localidad Riomar - Barranquilla - Atlántico	58	Cof 036/2017	4.975.384.538
40411107	Construcción De Infraestructura Complejo Deportivo Villa Tivoli, Localidad Riomar - Barranquilla - Atlántico	58	Cof 01361- 2017	1.751.989.368
404112	Deporte para todos			433.162.241
40411201	Apoyo Para El Desarrollo Y La Práctica De La Educación Física Y Recreación, Escolar Y Extraescolar	58	Cof 0659/2018	433.162.241
404113	Espacios para el Deporte y la Recreación			35.359.691
40411301	Construcción, remodelación, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos	58	ICLD	35.359.691
405	CULTURA			509.253.178
4051	CAPITAL DEL BIENESTAR			509.253.178
40511	Cultura y Patrimonio para la Gente			509.253.178
405111	Mas Cultura para Todos			509.253.178
40511101	Cultura: Democrática y Ciudadana	52	SGPpc	5.423.092
40511101	Cultura: Democrática Y Ciudadana	52	Ac/2018	450.000.000
40511102	Infraestructura Cultural De La Ciudad	52	Cr 2017 - 2019	53.830.086
407	VIVIENDA			81.600.000
4071	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			81.600.000
40711	Techo digno para todos			81.600.000
407112	Titulación de Predios			81.600.000
40711201	Titulación de Predios	6	ICLD	81.600.000
409	TRANSPORTE			4.243.080.316
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			4.243.080.316
40911	Movilidad para la gente			4.243.080.316
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			4.169.080.496



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
40911102	Ampliación, Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida)	12	Rc	1.156.251.290
40911103	Apoyo a la Gestión Institucional del Programa Calles para la vida	12	ICLD	21.560.000
40911113	Control y regulación del tránsito	59	Comp	2.991.269.206
409113	Movilidad al Alcance			73.999.820
40911303	Administración y Gestión de los servicios de Registro de Tránsito y Transporte	59	ICLD	73.999.820
411	CENTROS DE RECLUSIÓN			1.726.896.147
4111	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			1.726.896.147
41111	Seguridad y Convivencia Ciudadana			1.726.896.147
411111	Dignidad para la Población Carcelaria			1.726.896.147
41111101	Atención Integral a la población de internos (as) (Servicio de Alimentación)	3	Ac/2018	375.955.166
41111103	Atención Integral A La Población De Internos (As) (Servicio De Vigilancia)	3	Ac/2018	1.319.913.934
41111103	Atención Integral A La Población De Internos (As) (Servicio De Vigilancia)	3	ICLD	31.027.047
413	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO			400.000.000
4131	CAPITAL DEL PROGRESO			400.000.000
413112	Apoyo al Desarrollo Empresarial			200.000.000
41311203	Fomento del Emprendimiento	55	Ac/2018	200.000.000
41312	Atracción de inversiones			200.000.000
413122	Barranquilla Capital de Eventos			200.000.000
41312203	Gestión, Mercadeo Y Promoción Turística	52	Ac/2018	200.000.000
414	GRUPOS VULNERABLES			9.052.883.733
4141	CAPITAL DEL BIENESTAR			9.052.883.733
41411	Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social			9.052.883.733
414111	Primera Infancia			8.918.641.142
41411101	Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el Distrito de Barranquilla	8	Ac/2018	791.189.184
41411101	Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el Distrito de Barranquilla	8	Cof 406 de 2017	7.977.466.347
41411101	Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el Distrito de Barranquilla	8	ICLD	149.985.611
414116	Apoyo a otros Grupos Vulnerables			1.013.333
41411601	Más familias en acción	8	ICLD	1.013.333
414117	Construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos			133.229.258
41411703	Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto	1	ICLD	43.207.613
41411704	Participación Efectiva De Las Víctimas	1	ICLD	26.000.000
41411705	Construcción De Paz Territorial	1	ICLD	43.150.000
41411706	Promoción De Los Derechos Humanos Y La Prevención Del Reclutamiento Forzado	1	ICLD	14.850.000
41411707	Construcción De Memoria Histórica	1	ICLD	6.021.645
415	EQUIPAMIENTO			648.895.516
4151	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			648.895.516



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
41511	Espacio Público para Todos			648.895.516
415111	Espacio Público para Todos			601.592.821
41511102	Recuperación De Espacio Público Efectivo	57	Cr 2018 - 2019	500.000.000
41511102	Recuperación de Espacio Público Efectivo	57	ICLD	101.592.821
415113	Todos al Parque			47.302.695
41511301	Recuperación y mejoramiento de plazas. "TODOS AL PARQUE"	57	ICLD	47.302.695
416	DESARROLLO COMUNITARIO			11.000.000
4161	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			11.000.000
41611	Alcaldía Confiable			11.000.000
416111	Todos Participando por Barranquilla			11.000.000
41611103	Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales Y Comunitarias	24	ICLD	11.000.000
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			1.797.273.262
4171	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			1.797.273.262
41711	Alcaldía Confiable			1.797.273.262
417111	Actuaciones serias			306.729.495
41711101	Defensa Judicial del Distrito	45	ICLD	30.000.000
41711102	Desarrollo Institucional	1	Ac/2018	48.000.000
41711102	Desarrollo Institucional	1	ICLD	131.956.300
41711104	Aporte Proceso Liquidatorio DAMAB	1	ICLD	13.069.763
41711105	Aporte Proceso Liquidatorio PROMOCENTRO	1	ICLD	83.703.432
417112	Una Alcaldía de Puertas Abiertas			15.000.000
41711204	Sistema Integral de Atención al Ciudadano	48	ICLD	15.000.000
417113	Finanzas Sanas			1.199.141.285
41711301	Efectividad Y Estabilidad Del Sistema Tributario	60	Ac/2018	1.100.000.000
41711301	Efectividad y Estabilidad del Sistema Tributario	60	ICLD	89.532.293
41711303	Recuperando el Catastro Distrital			9.608.992
417113031	Recuperando el Catastro Distrital	47	ICLD	9.608.992
417114	Fortaleciendo la Alcaldía			126.402.482
41711401	Integración de Sistemas de Información (Gerencia de Sistemas)	9	ICLD	105.550.482
41711406	Actualización de la Base de Datos del Sisben	46	Rc	11.852.000
41711410	Sistema de administración de Bienes y Servicios Públicos	48	ICLD	9.000.000
417115	Mas Comunicación			150.000.000
41711501	Comunicaciones Distritales	7	Ac/2018	150.000.000
5	GASTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES			6.312.015.272
51	FONDO LOCAL DE SALUD			1.109.418.348
511	SALUD			1.109.418.348
5111	CAPITAL DEL BIENESTAR			1.109.418.348
51111	Salud Para Todos			1.109.418.348
511101	Todos Asegurados			1.109.418.348
5111101	TODOS ASEGURADOS			14.680.000
51111012	Auditoria a las entidades Administradoras de Planes de Beneficios			14.538.250
511110121	Auditoria a las entidades Administradoras de Planes de Beneficios	11	CJ	14.538.250



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
51111013	Gestión Inspección, Vigilancia y Control al Aseguramiento en Salud			141.750
511110131	Gestión Inspección, Vigilancia y Control al Aseguramiento en Salud	11	CJ	141.750
5111102	Todos Saludables (Salud Pública)			1.009.858.348
511110202	Promoción y Prevención de la Zoonosis			1.450.000
5111102021	Promoción y Prevención de la Zoonosis	11	ICLD	1.450.000
511110205	Implementación Del Modelo De Atención Primaria En Salud Mental			32.500.000
5111102051	Implementación Del Modelo De Atención Primaria En Salud Mental	11	SGPsp	27.500.000
5111102052	Salud en MI Casa (APS)	11	SGPsp	5.000.000
511110207	Promoción y Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva con Enfoque de Derechos			75.000.000
5111102073	Implementación De Los Servicios Amigables En Salud Sexual Y Reproductiva Para Adolescentes Y Jóvenes En La Red Prestadora Del Distrito	11	SGPsp	75.000.000
511110208	Prevención y Control De Las Enfermedades Trasmisibles			24.100.000
5111102081	Tuberculosis TBC	11	Res.01600/2018	19.000.000
5111102082	Lepra	11	ICLD	1.700.000
5111102082	Lepra	11	Res.01601/2018	3.400.000
511110209	Promoción Integral de la Salud Infantil			188.172.000
5111102091	Programa Ampliado De Inmunizaciones (PAI)	11	SGPsp	171.000.000
5111102092	Implementación de la Estrategia AIEPI	11	SGPsp	17.172.000
511110210	Prevención De Las enfermedades Trasmisidas por Vectores			45.000.000
5111102101	Prevención Y Control De Vectores	11	ICLD	45.000.000
511110211	Apoyo a la Discapacidad			280.064.732
5111102111	Gestión Para La Atención Integral De Rehabilitación Y Rehabilitación De La Población Con Discapacidad	11	SGPsp	280.064.732
511110212	Víctimas del Conflicto Armado Interno			17.167.176
5111102121	Programa De Atención Psicosocial Y Salud Integral A Víctimas Del Conflicto Armado - PAPSIVI	11	RbR 1123/2016 F	17.167.176
511110213	Gestión Operativa y Funcional del Plan de Salud Pública			328.804.440
5111102131	Gestión Operativa y Funcional del Plan de Salud Pública	11	ICLD	328.804.440
511110214	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica			17.600.000
5111102141	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica	11	SGPsp	17.600.000
5111104	Salud Oportuna y de Calidad			84.880.000
51111042	Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad en los Prestadores de Salud del Distrito			84.880.000
511110421	Fortalecimiento de la Certificación en Salud de los Prestadores Inscritos en el Distrito de Barranquilla	11	ICLD	24.220.000
511110422	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad en los prestadores de salud del distrito de Barranquilla	11	ICLD	60.660.000
53	FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			188.428.960
531	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			188.428.960
5311	Adaptación al Cambio Climático y Gestión Del Riesgo			188.428.960
53113	Preparación y Manejo del Desastre			188.428.960



Código	Descripción	Dep	Fuente	Reservas
531132	Atención Humanitaria Y De La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad	25	RbAS	188.428.960
56	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ACUERDO 001/ 2011 & DECR. 26 /2009)			5.014.167.964
561	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			5.014.167.964
5611	Más Tranquilidad, Justicia y Confianza			5.014.167.964
561101	Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia			5.014.167.964
5611013	Apoyo la Movilidad de la Fuerza Pública	33	5%	3.274.168.025
5611016	Fortalecimiento de las Comunicaciones para la Reducción del Delito	33	5%	1.739.999.939

PARAGRAFO. Forma parte integral de este acto administrativo el anexo del detalle de las reservas presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los dos (02) días del mes de Enero de 2019.

ANA MARIA ALJURE REALES
 Alcalde Mayor de Barranquilla (E)



DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO N° 0003
(Enero 02 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2019”

El Alcalde Mayor de Barranquilla, Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo N°0001 de 2018 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en especial el Acuerdo N°0017 de 2018 y la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, fue aprobado mediante el Acuerdo N°0017 de 2018, sancionado por el Alcalde de Barranquilla el día 19 de octubre de 2018 y liquidado mediante el Decreto N° 0384 de octubre 30 de 2018.

Que el Acuerdo N°0001 de 2018, *“Por el cual se ajusta y adecua el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”*, señala en su artículo 33 lo siguiente:

“ARTICULO 33. INCORPORACIÓN DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN: Se incorporará en el Presupuesto General del Distrito, mediante decretos, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal. (Literal g Artículo 29 de la Ley 1551/12, que modifico el Art. 91 de la Ley 136 de 1994).

Que el literal g del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece:

Artículo 29. *Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así:*

Artículo 91. Funciones. *Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.*

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

(...)

g) Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal”.

Que el Distrito de Barranquilla participó en el proceso de Concertación Nacional ante el Ministerio

de Cultura con el objeto aunar esfuerzos y recursos para apoyar el Carnaval de Barranquilla 2019. En este orden se celebró el Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N° 3192 de 2018 entre el Ministerio de Cultura y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, mediante el cual se busca apoyar por parte del Ministerio el proyecto denominado **Carnaval De Barranquilla 2019** que consiste en la realización de actividades culturales y artísticas en el marco del Carnaval de Barranquilla 2019, por la suma de **Cuatrocientos Diez Millones de Pesos M/I (\$410.000.000)**, los cuales se adicionarán al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal de 2019.

Que se suscribió entre el Ministerio de Cultura y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Otro Si N°1 al Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales N°3192 de 2018, por la suma de **Setenta Millones de Pesos (\$70.000.000)**.

Que se hace necesario adicionar en el presupuesto de rentas y gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2019, los recursos provenientes del Ministerio de Cultura, asignados mediante el Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales N°3192 de 2018 y el Otro Si N°1 de 2018.

Que hace parte integral de este acto administrativo el Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N°3192 de 2018 y el Otro Si N°1, suscrito con el Ministerio de Cultura y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto General de Rentas del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2019, la suma de **Cuatrocientos Ochenta Millones de Pesos M/L (\$480.000.000)**, recursos provenientes del Ministerio de Cultura asignados a través del Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N°3192 de 2018 y el Otro Si N°1, como se detalla a continuación:

Código	Nombre	Adiciones
	INGRESOS TOTALES más Fondos y Entes Públicos del Orden Distrital	480.000.000
TI	TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	480.000.000
TI. B	INGRESOS DE CAPITAL	480.000.000
TI.B.1	Cofinanciación	480.000.000
TI.B.1.1	Cofinanciación Nacional - nivel central	480.000.000
TI.B.1.1.5	Programas Otros Sectores	480.000.000
TI.B.1.1.5.3	Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N° 3192/2018	480.000.000

Parágrafo. Para realizar la anterior operación, Incorpórese en el capítulo de Cofinanciación, en el Ítem Programas Otros Sectores el código TI.B.1.1.5.3, Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N° 3192/2018, como se muestra en la tabla anterior.

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en la parte de Inversión la suma de **Cuatrocientos Ochenta Millones de Pesos ML (\$480.000.000)**, recursos provenientes del Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N°3192 de 2018 y el Otro Si N°1, como se detalla a continuación;



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Adición
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRIALES			480.000.000
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			480.000.000
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			480.000.000
405	CULTURA			480.000.000
4051	CAPITAL DEL BIENESTAR			480.000.000
40511	Cultura y Patrimonio para la Gente			480.000.000
405112	Defendiendo el Patrimonio			480.000.000
40511202	Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural inmaterial	52	Cof 3192/2018	480.000.000

Parágrafo. Para realizar la operación en el presupuesto de gasto, incorpórese al Ítem 40511202 Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural inmaterial, los recursos provenientes del Ministerio de Cultura, asignado por el Convenio de Apoyo a Proyecto Artístico y Cultural N°3192 de 2018 y el Otro Si N°1, utilizando para ello la sigla (Cof 3192/2018), como se muestra en la tabla anterior.

ARTICULO TERCERO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y modifica en lo pertinente al anexo de liquidación del presupuesto general de rentas y gastos, vigencia fiscal 2019.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los dos (02) días del mes de Enero de 2019.

ANA MARIA ALJURE REALES
Alcalde Mayor de Barranquilla (E)

**DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE****DECRETO N° 0005**
(Enero 02 de 2018)**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL FENECIMIENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2016, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA”**

El Alcalde Mayor de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación compilado por el Decreto 111 de 1996 (Artículo 89), el Artículo 8º de la Ley 819 de 2003, el Decreto 568 de 1996, el Decreto Distrital 0882 de 2012, por medio del Cual se Compilan el Acuerdo 031 de 1996, el Acuerdo 06 de 2008 y el Acuerdo 04 de 2012, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel, se encuentran sujetos a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto.

Que conforme a lo anterior y a lo señalado en los artículos 104 y 109 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, a las entidades territoriales les corresponde expedir las normas orgánicas que en materia presupuestal deben aplicar, tanto en el nivel central como en el descentralizado, respetando en todo caso los principios y las disposiciones contenidas en el ordenamiento constitucional y en la Ley Orgánica de Presupuesto de la Nación, el Decreto 111 de 1996, Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003 y demás normas pertinentes, y que en ausencia de normas particulares, se aplicarán en lo que fuere pertinente las normas orgánicas de presupuesto Nacional.

Que el Artículo 38 del Decreto 568 de marzo 21 de 1996, establece que *“Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán”*

Por su parte, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, señala en su artículo 89 lo siguiente:

“Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen (...).

Que según el principio de anualidad establecido en el artículo 14 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

Que las Reservas Presupuestales correspondientes a los compromisos legalmente celebrados pendientes de ejecución, cuyos bienes y servicios no se habían recibido a satisfacción a 31 de diciembre de 2016, debe corresponder a los saldos de Registros Presupuestales pendientes de ejecución, vigentes a 31 de diciembre de 2017.

Que las cuentas por pagar equivalen a los compromisos legalmente adquiridos pendientes de pago cuyos



bienes y servicios se recibieron a satisfacción en el año fiscal en que se celebró el compromiso y que se deben pagar en el año siguiente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se reconocieron y constituyeron mediante Decreto N° 0008 de Enero 03 de 2017, las Cuentas por Pagar correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2016, de las cuales a la fecha del cierre fiscal de la vigencia 2017, no han sido pagadas por un valor de: **Veintiún Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Dieciséis Pesos ML** (\$21.441.786.616).

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se reconocieron y constituyeron mediante Decreto N° 0009 de Enero 03 de 2017, las Reservas Presupuestales correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2016, de las cuales a la fecha del cierre fiscal de la vigencia 2017, no se han cancelado o ejecutado reservas presupuestales por valor de **Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciocho Pesos ML** (\$3.143.944.718).

Que por mandato de la ley, las reservas presupuestales y cuentas por pagar que no se ejecuten en la vigencia fiscal en que son constituidas fenecerán automáticamente.

Que no obstante lo anterior, para efectos de depuración contable y presupuestal se hace necesario declarar el fenecimiento formal de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar correspondientes a las vigencias fiscales 2016, no ejecutadas ni pagadas en la vigencia fiscal de 2017.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Declarar fenecidas formalmente las Cuentas Por Pagar constituidas al cierre de las vigencias fiscales 2016, que no lograron pagarse durante la vigencia fiscal de 2017, por valor de **Veintiún Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Dieciséis Pesos ML** (\$21.441.786.616), relacionadas a continuación:

Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
	TOTAL GASTOS						21.441.786.616
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES						6.199.124.423
14	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL						15.242.662.193
141	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADM. CENTRAL						447.233.001
1411	Gastos de Personal						92.084.592
14111	Servicios Personales Asociados a la Nómina						12.048.592
1411104	Primas Legales						6.751.532
14111041	de Servicio	2	ICLD				2.719.666
14111041	de Servicio	2	ICLD	160243	163343	8707474	2.719.666
14111042	de Vacaciones	2	ICLD				1.420.911
14111042	de Vacaciones	2	ICLD	160243	163343	8707474	1.243.366
14111042	de Vacaciones	2	ICLD	160028	166366	8634566	177.545
14111043	de Navidad	2	ICLD				2.610.955
14111043	de Navidad	2	ICLD	160028	166366	8634566	2.610.955
1411105	Vacaciones	2	ICLD				1.989.275
1411105	Vacaciones	2	ICLD	160243	163343	8707474	1.740.712
1411105	Vacaciones	2	ICLD	160028	166366	8634566	248.563
1411110	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	2	ICLD				3.125.908
1411110	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	2	ICLD	160243	163343	8707474	71.090
1411110	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	2	ICLD	160028	166366	8634566	3.054.818
1411111	Bonificación de Recreación	2	ICLD				181.877
1411111	Bonificación de Recreación	2	ICLD	160243	163343	8707474	159.151
1411111	Bonificación de Recreación	2	ICLD	160028	166366	8634566	22.726



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
14113	Servicios Personales Indirectos						80.036.000
141131	Honorarios	2	ICLD				68.900.000
141131	Honorarios	2	ICLD	162294	164257	900042850	68.900.000
141133	Servicios Técnicos	2	ICLD				11.136.000
141133	Servicios Técnicos	2	ICLD	162297	164136	1042451073	11.136.000
1412	Gastos Generales						355.148.409
14121	Adquisición de Bienes						286
141212	Materiales y suministros	48	ICLD				286
141212	Materiales y suministros	48	ICLD	163857	166137	1129521536	286
14122	Adquisición de Servicios						191.077.231
1412203	Seguros						713.063
141220324	Otros Seguros	48	ICLD				713.063
141220324	Otros Seguros	48	ICLD	162586	164357	860002534	713.063
1412205	Arrendamientos	48	ICLD				169.905.442
1412205	Arrendamientos	48	ICLD	160445	163352	811011779	7.624
1412205	Arrendamientos	48	ICLD	160007	160309	900864108	150.000.000
1412205	Arrendamientos	48	ICLD	160888	162076	811011779	897.348
1412205	Arrendamientos	48	ICLD	160980	162312	800022403	20.113
1412205	Arrendamientos	48	ICLD	161525	163015	811011779	18.980.357
1412208	Viáticos y gastos de Viaje	48	ICLD				12.847.916
1412208	Viáticos y gastos de Viaje	48	ICLD	160010	160333	802006617	12.590.014
1412208	Viáticos y gastos de Viaje	48	ICLD	162246	163851	1045677978	164.245
1412208	Viáticos y gastos de Viaje	48	ICLD	162333	163964	32791491	93.657
1412210	Otros Gastos Adquisición de Servicios						581.967
14122101	Servicios Contratados-Outsourcing	48	ICLD				581.967
14122101	Servicios Contratados-Outsourcing	48	ICLD	160415	161908	900062917	581.967
1412211	Mantenimiento y Reparación						7.028.843
14122111	Parque Automotor	48	ICLD				3.601.043
14122111	Parque Automotor	48	ICLD	162296	164383	900110012	3.601.043
14122113	Edificio Administración Central	48	ICLD				3.427.800
14122113	Edificio Administración Central	48	ICLD	160256	161630	860002838	3.427.800
14129	Otros Gastos Generales						164.070.892
141294	Comunicaciones y Transporte	48	ICLD				161.214.306
141294	Comunicaciones y Transporte	48	ICLD	160401	162046	800022403	19.500
141294	Comunicaciones y Transporte	48	ICLD	161381	162850	900062917	160.974.806
141294	Comunicaciones y Transporte	48	ICLD	163770	166138	900403539	220.000
141295	Fotocopias, Heliografías y servicios Complementarios	48	ICLD				2.856.586
141295	Fotocopias, Heliografías y servicios Complementarios	48	ICLD	161424	162983	27787091	162.643
141295	Fotocopias, Heliografías y servicios Complementarios	48	ICLD	161637	163304	27787091	2.693.943
3	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL						14.795.429.192
301	EDUCACION						631.254.683
3011	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						631.254.683
30111	Barranquilla más Educada						631.254.683
301111	Sostenimiento Y Ampliación de Cobertura						20.800.000
3011113	Gastos Generales						20.800.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed				14.800.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161060	45469584	1.300.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161115	32675499	1.300.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161125	72311487	1.600.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161232	1143256789	1.600.000



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161233	8635710	1.600.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161330	8650086	1.600.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161390	22516064	1.300.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161426	8734305	1.600.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161532	22516831	1.300.000
30111131	Prestación de servicios no misionales (Aseo)	5	SGPed	160454	161650	7436969	1.600.000
30111134	Arriendo de Inmuebles para Instituciones Educativas Oficiales	5	SGPed				6.000.000
30111134	Arriendo de Inmuebles para Instituciones Educativas Oficiales	5	SGPed	160241	160307	890103741	6.000.000
301113	Ampliación De La Oferta De Equipamientos Educativos Oficiales						467.173.760
3011133	Reasentamiento y Adquisición Predial	5	Cr 2016-2019				467.173.760
3011133	Reasentamiento y Adquisición Predial	5	Cr 2016-2019	161636	163449	800091140	467.173.760
301117	Calidad De La Educación						4.005.500
30111701	Transporte Escolar para estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2 del Sisben con difícil acceso a los establecimientos educativos	5	SGPpl				4.005.500
30111701	Transporte Escolar para estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2 del Sisben con difícil acceso a los establecimientos educativos	5	SGPpl	160793	162462	806012364	4.005.500
301118	Secretaría De Educación Distrital Eficiente Y Moderna						139.275.423
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed				127.984.514
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	161433	163875	27787091	2.680.061
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	160276	163346	811011779	3.483.978
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	160850	162207	3730426	19.800.000
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	161392	162773	27787091	10.000.000
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	161388	163018	3730426	9.900.000
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	162472	164151	900003409	22.988.435
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	SGPed	162379	164827	900062917	59.132.040
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	RbSGPed				11.290.909
3011182	Cuota de Administración de la Secretaría de Educación	5	RbSGPed	162472	164151	900003409	11.290.909
303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						24.086.992
3031	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						24.086.992
30311	Barranquilla Con Vivienda						24.086.992
303111	Mejoramiento Integral De Barrios						24.086.992
3031113	Transferencias Foro Hídrico (Acuerdo 011/2010)	4	SGPa				5
3031113	Transferencias Foro Hídrico (Acuerdo 011/2010)	4	SGPa	160208	160115	802024407	5
3031114	Transferencias Foro Hídrico (Acuerdo 020/2013)	4	ICLD				24.086.987
3031114	Transferencias Foro Hídrico (Acuerdo 020/2013)	4	ICLD	160209	160116	802024407	24.086.987
304	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE						1.597.526.068
3041	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						1.597.526.068
30411	Deporte Y Recreación						1.597.526.068
304112	Deporte Y Recreación Para Todos						162.122.400



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
3041125	Apoyo para el desarrollo y la práctica del Deporte Competitivo, de Alto rendimiento, aficionado, y profesional	58	Esp				14.804.400
3041125	Apoyo para el desarrollo y la práctica del Deporte Competitivo, de Alto rendimiento, aficionado, y profesional	58	Esp	162684	164828	890103720	14.804.400
3041127	Apoyo técnico y logístico para la coordinación y desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, en el Distrito de Barranquilla	58	ICLD				147.318.000
3041127	Apoyo técnico y logístico para la coordinación y desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, en el Distrito de Barranquilla	58	ICLD	162587	164385	900987509	147.318.000
304113	Espacios Deportivos Y Recreativos						1.435.403.668
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019				1.435.403.668
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160265	162240	900954760	1
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160264	162335	800165708	588.855.440
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160763	162721	900955517	75.176.143
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160704	162736	900962436	40.092.384
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160698	162737	900963954	57.086.156
3041137	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe	58	Cr 2016-2019	160705	162759	900964569	674.193.544
305	CULTURA						136.960.000
3051	BARRANQUILLA COMPETITIVA						136.960.000
30511	Barranquilla Capital Cultural Del Gran Caribe						136.960.000
305111	Identidad Cultural						118.960.000
30511103	Apoyo al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	52	ESTC				27.000.000
30511103	Apoyo al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	52	ESTC	162302	165635	802014471	27.000.000
30511107	Apoyo a procesos de intervención comunitaria para la consolidación de la ciudadanía cultural.	52	ESTC				27.000.000
30511107	Apoyo a procesos de intervención comunitaria para la consolidación de la ciudadanía cultural.	52	ESTC	162302	165635	802014471	27.000.000
30511109	Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural material.	52	ESTC				64.960.000
30511109	Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural material.	52	ESTC	163239	165357	802009822	64.960.000
305112	Gran Ciudadela Cultural						18.000.000
3051122	Adquisición Predial y Reasentamiento	52	Cr 2016-2019				18.000.000
3051122	Adquisición Predial y Reasentamiento	52	Cr 2016-2019	160808	162072	800091140	18.000.000
306	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO						2
3061	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						2
30611	Barranquilla Con Vivienda						2
306111	Mejoramiento Integral De Barrios						2
3061112	Alumbrado Público	12	Alum				2
3061112	Alumbrado Público	12	Alum	161906	163593	900249143	2

Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
307	VIVIENDA						5.301.423.106
3071	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						772.892.415
30711	Barranquilla Con Vivienda						772.892.415
307111	Cobertura Al Subsidio Vis Y Vip Otorgado Por El Distrito De Barranquilla						772.892.415
3071112	Promoción de Soluciones de Vivienda nueva a través de la vitrina inmobiliaria	6	ICLD				10.125.000
3071112	Promoción de Soluciones de Vivienda nueva a través de la vitrina inmobiliaria	6	ICLD	161055	163050	1140858314	10.125.000
3071113	Postulación, Asignación y entrega de subsidios de vivienda de interés social o prioritario a población formal e informal desplazada, damnificada o que se encuentre en situación de alto riesgo,	6	ICLD				459.775.199
3071113	Postulación, Asignación y entrega de subsidios de vivienda de interés social o prioritario a población formal e informal desplazada, damnificada o que se encuentre en situación de alto riesgo,	6	ICLD	160834	162238	800091140	459.775.199
3071113	Postulación, Asignación y entrega de subsidios de vivienda de interés social o prioritario a población formal e informal desplazada, damnificada o que se encuentre en situación de alto riesgo,	6	Rbdiv				302.992.216
3071113	Postulación, Asignación y entrega de subsidios de vivienda de interés social o prioritario a población formal e informal desplazada, damnificada o que se encuentre en situación de alto riesgo,	6	Rbdiv	160834	162238	800091140	302.992.216
3072	MAS ESPACIO PARA LA GENTE						2.150.102.461
30721	Un Techo Digno Para Todos						2.150.102.461
307212	Tu Casa Linda						2.150.102.461
3072121	Mejoramiento de Vivienda	6	Cr 2016-2019				2.150.102.461
3072121	Mejoramiento de Vivienda	6	Cr 2016-2019	161901	164252	890108661	582.190.761
3072121	Mejoramiento de Vivienda	6	Cr 2016-2019	161034	164256	800091140	26.596.334
3072121	Mejoramiento de Vivienda	6	Cr 2016-2019	161743	163891	900984391	868.881.448
3072121	Mejoramiento de Vivienda	6	Cr 2016-2019	161901	164253	900990732	672.433.918
3079	OTROS GASTOS EN VIVIENDA NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES						2.378.428.230
30791	Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas						2.378.428.230
307911	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	6	ICLD				2.378.428.230
307911	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	6	ICLD	160169	160098	890300465	2.378.428.230
309	TRANSPORTE						5.864.501.428
3091	BARRANQUILLA COMPETITIVA						5.731.242.396
30911	Barranquilla Conectada						5.731.242.396
309111	Optimización Del Sistema Vial						948.753.779
30911102	Calles para la vida: Diseño, Ampliación, Rectificación, Reconstrucción y Reparcho de vías	12	Cr 2016-2019				107.648.000
30911102	Calles para la vida: Diseño, Ampliación, Rectificación, Reconstrucción y Reparcho de vías	12	Cr 2016-2019	162010	164038	900249143	107.648.000
30911104	Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario Barrios a la obra Etapa IV	12	ICLD				564.748.539
30911104	Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario Barrios a la obra Etapa IV	12	ICLD	162986	164979	800135913	564.748.539
30911107	Reasentamiento y Adquisición Predial	12	ICLD				276.357.240
30911107	Reasentamiento y Adquisición Predial	12	ICLD	160520	161815	800091140	276.357.240
309112	Obras Para El Mejoramiento De La Conectividad						4.782.488.617
3091123	Transferencia Foro Hídrico (Acuerdo 0006 de 2016, Reconstrucción Vial y Canalización de Arroyos)	12	Cr 2016-2019				432.686.753
3091123	Transferencia Foro Hídrico (Acuerdo 0006 de 2016, Reconstrucción Vial y Canalización de Arroyos)	12	Cr 2016-2019	161190	162552	802024407	432.686.753



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
3091123	Reconstrucción vial y conducción del arroyo de la calle 84 entre carreras 51b y 74	12	Val 2012				4.349.801.864
3091123	Reconstrucción vial y conducción del arroyo de la calle 84 entre carreras 51b y 74	12	Val 2012	160551	161858	900685406	3.951.753.945
3091123	Reconstrucción vial y conducción del arroyo de la calle 84 entre carreras 51b y 74	12	Val 2012	160552	161887	900686646	398.047.919
3092	BARRANQUILLA ORDENADA						115.459.032
30922	Barranquilla Ciudad De Movilidad Eficiente						115.459.032
309221	Ordenando La Movilidad						15.622.753
3092211	Control y Regulación del Tránsito	59	Comp				12.843.398
3092211	Control y Regulación del Tránsito	59	Comp	160193	162665	830095213	12.843.398
3092212	Dotación de elementos, implementos, insumos y equipos para el control de la movilidad	59	Comp				2.779.355
3092212	Dotación de elementos, implementos, insumos y equipos para el control de la movilidad	59	Comp	160614	162660	830095213	2.779.335
3092212	Dotación de elementos, implementos, insumos y equipos para el control de la movilidad	59	Comp	162801	164547	900109400	20
309222	Promoción De La Cultura Vial						8.000.156
3092221	Educación para una Barranquilla con conciencia vial	59	Comp				1
3092221	Educación para una Barranquilla con conciencia vial	59	Comp	163181	165636	900342482	1
3092221	Educación para una Barranquilla con conciencia vial	59	RbCof 349/2015				8.000.155
3092221	Educación para una Barranquilla con conciencia vial	59	RbCof 349/2015	164022	166280	899999055	8.000.155
309223	Plan De Seguridad Vial						1
3092233	Reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tránsito	59	COF009/2016				1
309226	Movilidad Al Alcance De Todos						91.836.122
3092261	Administración y gestión del RUNT	59	ICLD				91.836.122
3092261	Administración y gestión del RUNT	59	ICLD	160203	161869	811015441	522
3092261	Administración y gestión del RUNT	59	ICLD	160830	162849	900062917	91.835.600
30918	OTROS GASTOS EN TRANSPORTE NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES						17.800.000
309181	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas						17.800.000
3091811	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	59	RbComp				17.800.000
3091811	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	59	RbComp	163059	164856	3686195	17.800.000
312	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						371.871.041
3121	BARRANQUILLA COMPETITIVA						371.871.041
31211	Barranquilla Más Segura						371.871.041
312111	Servicio Operativo Del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito De Barranquilla						371.871.041
3121111	Territorialización del servicio del Cuerpo de Bomberos Oficial del Distrito de Barranquilla, atendiendo las cinco (5) localidades	63	SB				211.871.041
3121111	Territorialización del servicio del Cuerpo de Bomberos Oficial del Distrito de Barranquilla, atendiendo las cinco (5) localidades	63	SB	160579	162661	830095213	211.871.041
3121113	Construcción y dotación de cuatro (4) nuevas subestaciones de bomberos, una (1) por cada localidad para la territorialización del servicio de bomberil.	63	RbSB				160.000.000
3121113	Construcción y dotación de cuatro (4) nuevas subestaciones de bomberos, una (1) por cada localidad para la territorialización del servicio de bomberil.	63	RbSB	161494	163356	800091140	160.000.000
314	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						513.931.838



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
3141	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						513.931.838
31411	Atención Integral Para La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud						235.494.838
314111	Barranquilla Ciudad Próspera Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes						235.494.838
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	ICLD				206.613.674
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	ICLD	160119	161195	806008747	110.281.814
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	ICLD	160119	161607	900631920	3.902.860
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	ICLD	160120	161923	900945179	92.429.000
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	RbICLD				28.881.164
3141111	Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	8	RbICLD	160119	161641	860006648	28.881.164
31412	Barranquilla Incluyente						278.437.000
314123	Adulto Mayor						278.437.000
3141231	Protección y Atención integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	8	ESTT				5.387.000
3141231	Protección y Atención integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	8	ESTT	160252	162932	26137286	2.375.000
3141231	Protección y Atención integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	8	ESTT	160252	160829	32761149	1.912.000
3141231	Protección y Atención integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	8	ESTT	160252	162383	8736499	1.100.000
3141232	Subsidio al adulto Mayor	8	ESTT				273.050.000
3141232	Subsidio al adulto Mayor	8	ESTT	161519	162860	860007738	273.050.000
315	EQUIPAMIENTO						106.759.105
3151	BARRANQUILLA ORDENADA						106.759.105
31512	El Centro Histórico Renovado, Un Polo De Desarrollo						11.629.005
315121	Renovación Integral Y Re-Densificación Del Centro						11.629.005
3151211	Recuperación y mejoramiento de espacios públicos	57	ICLD				11.629.005
3151211	Recuperación y mejoramiento de espacios públicos	57	ICLD	160196	163684	1131439036	1.833.602
3151211	Recuperación y mejoramiento de espacios públicos	57	ICLD	162229	164351	72178735	3.600.000
3151211	Recuperación y mejoramiento de espacios públicos	57	ICLD	160196	160812	1044390906	2.000.000
3151211	Recuperación y mejoramiento de espacios públicos	57	ICLD	162945	165300	55314210	4.195.403
31513	Barranquilla Ciudad Ambientalmente Sostenible						95.130.100
315131	Recuperación De Zonas Verdes De Uso Público						95.130.100
3151311	Obras para el mejoramiento de parques y equipamiento urbano	12	Cr 2016-2019				95.130.100
3151311	Obras para el mejoramiento de parques y equipamiento urbano	12	Cr 2016-2019	160522	161818	900771374	95.130.100
317	FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL						181.271.976
3173	PARA EL ÉXITO						37.100.000
31731	Ética Pública, Transparencia Y Buen Gobierno						37.100.000
317311	Mejor Desempeño Institucional						37.100.000
3173111	Desarrollo Institucional	1	ICLD				37.100.000
3173111	Desarrollo Institucional	1	ICLD	160278	160958	8757775	21.000.000
3173111	Desarrollo Institucional	1	ICLD	160923	163067	900035499	16.100.000
3174	PARA EL ÉXITO						1
31741	Alcaldía Moderna						1
317411	Integración De Sistemas De Información						1



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
3174114	Modernización de la infraestructura en Hardware, software, Comunicaciones Institucionales y Sistemas de Información	9	ICLD				1
3174114	Modernización de la infraestructura en Hardware, software, Comunicaciones Institucionales y Sistemas de Información	9	ICLD	160516	161685	830147547	1
3175	PARA EL ÉXITO						126.371.975
31751	Finanzas Saludables Y Responsables						126.371.975
317511	Efectividad Y Estabilidad Del Sistema Tributario						126.371.975
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD				119.626.317
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	163373	165538	900065311	36.545.800
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	163489	165579	8783576	780.000
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	160684	162044	802013175	43.940.000
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	161000	162848	900062917	31.598.776
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	160449	162858	830001338	103
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	163564	165630	72228206	4.214.382
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	163564	165631	1140873441	2.436.952
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	ICLD	161119	166127	39004898	110.304
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	Val 2012				6.745.658
3175111	Desarrollo eficiente y eficaz de la gestión Tributaria	4	Val 2012	161000	162848	900062917	6.745.658
31713	OTROS GASTOS EN FORTALECIMIENTO NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES						17.800.000
317131	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas						17.800.000
3171311	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	45	ICLD				17.800.000
3171311	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	45	ICLD	161501	162846	5113918	17.800.000
318	JUSTICIA						65.842.953
3181	BARRANQUILLA COMPETITIVA						65.842.953
31811	Barranquilla Más Segura						65.842.953
318111	Garantía Del Orden Público Ciudadano						65.842.953
3181111	Apoyo al sostenimiento y funcionamiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, integrado por Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y Casas de Justicia	63	ICLD				65.842.953
3181111	Apoyo al sostenimiento y funcionamiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, integrado por Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y Casas de Justicia	63	ICLD	162305	164048	800091140	65.062.953
3181111	Apoyo al sostenimiento y funcionamiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, integrado por Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y Casas de Justicia	63	ICLD	160462	165110	79938533	780.000
4	GASTOS DE LOS FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO						6.199.124.423
41	FONDO LOCAL DE SALUD						4.888.413.828
411	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						4.888.413.828
4111	Barranquilla Saludable						4.888.413.828
41111	Aseguramiento En Salud						161.123.328
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD				161.123.328
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160682	800251440	767.931
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160685	830003564	1.005.374
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160696	830009783	9.674
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160768	800251440	754.004
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160780	830003564	903.272
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	160781	830009783	2.533



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	161956	830113831	626
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	161959	800251440	901.095
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	161962	830003564	958.772
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	161963	830009783	717
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	162585	899999026	519.684
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	162588	800251440	390.227
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	162589	800088702	6.626.158
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	162591	830003564	818.345
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163234	800130907	13.085.802
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163236	800251440	646.596
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163237	800088702	8.774.512
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163238	800250119	262.754
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163240	830003564	1.092.713
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163511	899999026	183.522
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163514	800130907	8.086.858
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163515	800251440	697.944
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163516	800088702	11.269.398
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163517	800250119	371.335
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	163519	830003564	1.011.164
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164047	800130907	6.846.286
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164049	800251440	418.502
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164050	800088702	6.072.426
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164051	800250119	393.016
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164055	830003564	572.886
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164056	830009783	66
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164723	899999026	39.647
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164726	800130907	4.448.831
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164727	800251440	456.049
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164728	800088702	8.499.483
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	164730	830003564	208.128
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165120	899999026	22.497
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165125	800130907	5.847.080
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165126	800251440	468.692
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165127	800088702	9.106.699
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165128	800250119	825
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165134	830003564	339.325
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165135	830009783	2.503
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165887	899999026	20.188
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165890	800130907	5.868.766
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165891	800251440	463.211
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165893	800088702	8.302.258
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165896	830003564	1.546.155
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165897	830009783	408
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165920	899999026	582
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165929	800130907	2.889.379
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165931	800251440	468.475
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165933	800088702	11.522.301
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	165940	830003564	954.838
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	166226	800140949	9.360.765
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	166228	800130907	7.999.069
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	166229	800251440	434.975



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
411111	Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado	11	ICLD	160327	166230	800088702	8.408.007
41112	Vigilancia Y Control De La Salud Pública						16.455.348
4111205	Fomento Y Prevención De Las Enfermedades Trasmisibles Y De Zoonosis						9.000.000
41112053	Prevención Y Control De Vectores						9.000.000
411120533	Contratación con personas jurídicas que no sean ESE'S.	11	SGPsp				9.000.000
411120533	Contratación con personas jurídicas que no sean ESE'S.	11	SGPsp	160354	164629	1143136991	9.000.000
4111209	Gestión Operativa Y Funcional Del Plan De Salud Pública						7.455.348
41112091	Acciones De Planeación, Priorización Y Gestión Intersectorial						7.455.348
411120911	Adquisición De Insumos, Elementos, Publicaciones Y Equipos Para Desarrollar Las Prioridades De Salud Pública, Según Competencias.	11	CJ				255.348
411120911	Adquisición De Insumos, Elementos, Publicaciones Y Equipos Para Desarrollar Las Prioridades De Salud Pública, Según Competencias.	11	CJ	160339	162138	890104068	255.348
411120912	Talento Humano que Desarrolla Actividades de Carácter Operativo	11	ICLD				7.200.000
411120912	Talento Humano que Desarrolla Actividades de Carácter Operativo	11	ICLD	161076	163031	1010094892	600.000
411120912	Talento Humano que Desarrolla Actividades de Carácter Operativo	11	ICLD	160699	163032	1010094892	6.600.000
41113	Prestación De Servicios A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda						640.000
411132	Prestación De Servicios De Salud A La Población Pobre Afiliada Al Régimen Subsidiado No Incluidos En El Plan (No Pos-S)						640.000
4111326	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	RTCOCT				640.000
4111326	Recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por Eventos No incluidos en el POS subsidiado	11	RTCOCT	164070	166351	802020116	640.000
41114	Gastos De Inversión - Subcuenta Otros Gastos En Salud						4.710.195.153
411149	Inversiones Directas en la Red Pública según Plan Bienal en Infraestructura	11	ESTH				3.815.870.446
411149	Inversiones Directas en la Red Pública según Plan Bienal en Infraestructura	11	ESTH	161713	163357	800091140	3.815.870.446
411149	Inversiones Directas en la Red Pública según Plan Bienal en Infraestructura	11	lotto				894.324.707
411149	Inversiones Directas en la Red Pública según Plan Bienal en Infraestructura	11	lotto	164153	166507	800091140	894.324.707
43	FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						226.458.834
431	BARRANQUILLA ORDENADA						226.458.834
4311	Barranquilla Menos Vulnerable Frente A Riesgos De Desastres Y Preparada Para El Cambio Climático						226.458.834
43112	Conocimiento del Riesgo. Barranquilla conoce sus Riesgos Frente a fenómenos Naturales o Antrópicos						226.458.834
431121	Apoyo "Proyecto Atención de Emergencias por Desastres Naturales y/o Antrópicos y Auxilio de arriendo en el Distrito de Barranquilla"	25	ICLD				44.100.097
431121	Apoyo "Proyecto Atención de Emergencias por Desastres Naturales y/o Antrópicos y Auxilio de arriendo en el Distrito de Barranquilla"	25	ICLD	162344	164848	800066275	97



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
431121	Apoyo "Proyecto Atención de Emergencias por Desastres Naturales y/o Antrópicos y Auxilio de arriendo en el Distrito de Barranquilla"	25	ICLD	160404	160575	8708951	44.100.000
431122	Servicio, Protección a las familias a través de la evacuación y compra de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el Distrito de Barranquilla.	25	ICLD				182.358.737
431122	Servicio, Protección a las familias a través de la evacuación y compra de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el Distrito de Barranquilla.	25	ICLD	163854	165996	22312955	182.358.737
44	FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES (DECRETO 673 DEL 1995)						12.280.067
441	PARA EL ÉXITO						12.280.067
4411	Finanzas Saludables Y Responsables						12.280.067
44111	Fondo De Pensiones Territoriales						12.280.067
441111	Mesadas Pensionales E.P.M	2	ICLD				6.894.540
441111	Mesadas Pensionales E.P.M	2	ICLD	162478	164455	8631708	3.447.270
441111	Mesadas Pensionales E.P.M	2	ICLD	162477	164468	7403167	3.447.270
441112	Mesadas Pensionales Distrito	2	ICLD				5.385.527
441112	Mesadas Pensionales Distrito	2	ICLD	161557	162888	7459290	2.163.777
441112	Mesadas Pensionales Distrito	2	ICLD	160359	163419	860015300	3.221.750
45	FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS						314.750.404
451	PARA EL ÉXITO						314.750.404
4511	Finanzas Saludables Y Responsables						314.750.404
45111	Saneamiento Fiscal Y Financiero						314.750.404
451111	Depuración Y Pago De Acreencias						314.750.404
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD				314.750.404
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	164102	166422	800022773	37.070.318
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	161924	163462	72001879	168.100.000
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	162111	163700	85466293	13.792.795
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	162138	163727	8752416	6.591.753
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	162154	163743	22698113	7.604.638
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	162179	163768	32780070	22.586.623
4511111	Pasivos clasificados como contingencias	4	ICLD	164044	166325	7457516	59.004.277
46	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ACUERDO 001/ 2011 & DECR. 26 /2009)						756.684.438
461	BARRANQUILLA COMPETITIVA						756.684.438
4611	Barranquilla Más Segura						756.684.438
46111	Fortalecimiento De La Gestión Institucional En Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Justicia						727.384.438
461112	Comunicación estratégica para la gestión de la seguridad	63	5%				385.241.323
461112	Comunicación estratégica para la gestión de la seguridad	63	5%	163846	166104	830114475	385.241.323
461112	Comunicación estratégica para la gestión de la seguridad	63	RbICLD				342.143.115
461112	Comunicación estratégica para la gestión de la seguridad	63	RbICLD	160628	163024	830114475	342.143.115
46112	Convivencia Y Cambio Cultural Para La Reducción De Los Factores De Riesgo Y La Violencia Incidental						29.300.000
461121	Intervención integral en zonas críticas -Programa Entornos Socio Urbanos Seguros (ESUS)	63	5%				27.000.000
461121	Intervención integral en zonas críticas -Programa Entornos Socio Urbanos Seguros (ESUS)	63	5%	161417	163257	32635656	27.000.000
461122	Atención integral a Jóvenes en situación de riesgo	63	5%				2.300.000



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
461122	Atención integral a Jóvenes en situación de riesgo	63	5%	161580	164580	8642848	2.300.000
48	FONDO DE DESARROLLO LOCAL						536.852
481	PARA EL ÉXITO						536.852
4811	Cultura Y Participación Ciudadana						536.852
48111	Fortalecimiento De La Participación Ciudadana: Ciudadanía Activa Y Corresponsable Del Desarrollo Local						536.852
481115	Fortalecimiento Institucional Alcaldías Locales	24	ICLD				536.852
481115	Fortalecimiento Institucional Alcaldías Locales	24	ICLD	163840	166155	890108942	536.852

ARTICULO SEGUNDO: Declarar fenecidas formalmente las Reservas Presupuestales constituidas al cierre de las vigencias fiscales 2016, que no lograron ejecutarse durante la vigencia fiscal de 2017, por valor de **Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciocho Pesos ML** (\$3.143.944.718), que se relacionan a continuación:

Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
	TOTAL GASTOS						3.143.944.718
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES						208.576.487
14	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL						2.935.368.230
3	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL						2.935.368.230
301	EDUCACION						692.101.216
3011	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						692.101.216
30111	Barranquilla más Educada						692.101.216
30111.11	Fomento A La Educación Superior Y Articulación Con El Sector Productivo						692.101.216
30111.12	Nodos del Sena						692.101.216
30.111.121	Interventoría Técnica Diseño y Construcción de las sedes para el funcionamiento de Nodos del Sena	5	ICLD				692.101.216
30111	Interventoría Técnica Diseño y Construcción de las sedes para el funcionamiento de Nodos del Sena	5	ICLD	164093	166414	800091140	611.237.658
30111	Interventoría Técnica Diseño y Construcción de las sedes para el funcionamiento de Nodos del Sena	5	ReintICLD	164093	166414	800091140	80.863.558
303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						175.812.147
3031	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						163.312.147
30311	Barranquilla Con Vivienda						163.312.147
303111	Mejoramiento Integral De Barrios						163.312.147
3031111	Optimización de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona suroccidental del Distrito	12	ICLD				163.312.147
3031111	Optimización de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona suroccidental del Distrito	12	ICLD	163842	166471	802005147	163.312.147
3032	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES						12.500.000
30321	Servicios Públicos de Calidad						12.500.000
303211	Agua para el futuro						12.500.000
3032111	Optimización del Sistema de Abastecimiento de agua potable para la zona suroccidental de la ciudad de Barranquilla	12	RbICLD				12.464.407
3032111	Optimización del Sistema de Abastecimiento de agua potable para la zona suroccidental de la ciudad de Barranquilla	12	RbICLD	162394	164352	800091140	12.464.407
3032111	Optimización del Sistema de Abastecimiento de agua potable para la zona suroccidental de la ciudad de Barranquilla	12	ICLD				35.593
3032111	Optimización del Sistema de Abastecimiento de agua potable para la zona suroccidental de la ciudad de Barranquilla	12	ICLD	162394	164352	800091140	35.593

Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
307	VIVIENDA						505.946.554
3071	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						505.946.554
30711	Barranquilla Con Vivienda						505.946.554
307111	Cobertura Al Subsidio Vis Y Vip Otorgado Por El Distrito De Barranquilla						505.946.554
3071111	Saneamiento y Titulación de Predios	6	ICLD				505.946.554
3071111	Saneamiento y Titulación de Predios	6	ICLD	161443	163358	900661832	264.484.250
3071111	Saneamiento y Titulación de Predios	6	ICLD	162338	164033	800091140	38.972.404
3071111	Saneamiento y Titulación de Predios	6	ICLD	163476	165982	900142411	202.489.900
309	TRANSPORTE						678.204.307
3091	BARRANQUILLA COMPETITIVA						678.204.307
30911	Barranquilla Conectada						678.204.307
309111	Optimización Del Sistema Vial						500.000.000
30911104	Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario Barrios a la obra Etapa IV	12	RbICLD				500.000.000
30911104	Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario Barrios a la obra Etapa IV	12	RbICLD	160627	165794	890111275	500.000.000
309112	Obras Para El Mejoramiento De La Conectividad						178.204.307
3091122	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Plan de Obras por Valorización	12	Val 2005				178.204.307
3091122	Estudios, Diseños y Preinversión en los Proyectos identificados en el Plan de Obras por Valorización	12	Val 2005	163133	165470	800091140	178.204.307
312	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						807.638.338
3121	BARRANQUILLA COMPETITIVA						807.638.338
31211	Barranquilla Más Segura						807.638.338
312111	Servicio Operativo Del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito De Barranquilla						807.638.338
3121113	Construcción y dotación de cuatro (4) nuevas subestaciones de bomberos, una (1) por cada localidad para la territorialización del servicio de bomberil.	63	SB				807.638.338
3121113	Construcción y dotación de cuatro (4) nuevas subestaciones de bomberos, una (1) por cada localidad para la territorialización del servicio de bomberil.	63	SB	162514	165271	901011703	807.638.338
315	EQUIPAMIENTO						75.665.668
3151	BARRANQUILLA ORDENADA						75.665.668
31513	Barranquilla Ciudad Ambientalmente Sostenible						75.665.668
315131	Recuperación De Zonas Verdes De Uso Público						75.665.668
3151311	Obras para el mejoramiento de parques y equipamiento urbano	12	Imp.st				75.665.668
3151311	Obras para el mejoramiento de parques y equipamiento urbano	12	Imp.st	161764	163982	800091140	75.665.668
3151311	Obras para el mejoramiento de parques y equipamiento urbano	12	Imp.st	162638	164420	900249143	1
4	GASTOS DE LOS FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO						208.576.487
41	FONDO LOCAL DE SALUD						2.000.000
411	BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL						2.000.000
4111	Barranquilla Saludable						2.000.000
41112	Vigilancia Y Control De La Salud Pública						2.000.000
4111205	Fomento Y Prevención De Las Enfermedades Trasmisibles Y De Zoonosis						2.000.000
41112053	Prevención Y Control De Vectores						2.000.000



Código	Descripción Artículo	Dep	Fuente	C.D.P	R.P	Identificación	Fenecer
411120533	Contratación con personas jurídicas que no sean ESE'S.	11	SGPsp				2.000.000
411120533	Contratación con personas jurídicas que no sean ESE'S.	11	SGPsp	164086	166467	72014319	2.000.000
46	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ACUERDO 001/ 2011 & DECR. 26 /2009)						206.576.487
461	BARRANQUILLA COMPETITIVA						206.576.487
4611	Barranquilla Más Segura						206.576.487
46111	Fortalecimiento De La Gestión Institucional En Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Justicia						206.576.487
461114	Plan Integral de Seguridad y Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia	63	5%				180.188.808
461114	Plan Integral de Seguridad y Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia	63	5%	161868	164347	800091140	31.170.200
461114	Plan Integral de Seguridad y Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia	63	5%	163848	166418	900789826	149.018.608
461114	Plan Integral de Seguridad y Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia	63	Cof 0653/2015				26.387.679
461114	Plan Integral de Seguridad y Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia	63	Cof 0653/2015	163131	165937	900403962	26.387.679

ARTICULO TERCERO: Ordenar identificar en los sistemas contables y presupuestales del Distrito de Barranquilla, como fenecidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales a que se refieren los artículos anteriores.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los dos (02) días del mes de Enero de 2018.

JAIME PUMAREJO HEINS
 Alcalde Mayor de Barranquilla (E)



BARRANQUILLA
**CAPITAL
DE VIDA**

